



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

INVITACIÓN PÚBLICA 11010003-026 de 2020 ADENDA Nro. 1

OBJETO: “El CONTRATISTA se obliga con el CONTRATANTE a prestar los servicios de soporte técnico del “Sistema de Información de Mesa de Servicios u “Open Ticket Request Service” (OTRS) y su software base, conforme con el Anexo 2 (Condiciones Técnicas Obligatorias) y la propuesta técnica y económica”.

El Director de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad de Antioquia, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas según artículo 6 del Acuerdo Superior 419 de 2014, nombrado mediante Resolución Rectoral 46800 del 28 de febrero de 2020, y teniendo en cuenta:

Primero: Que el día 17 de febrero de 2020, se publicó la invitación pública N°11010003-026 de 2020, por un monto de COP (\$37.485.000) TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/L. Luego de recibidas las observaciones a la INVITACIÓN en referencia, la Comisión Técnica Evaluadora recomienda a la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional realizar una modificación al cronograma de esta invitación, en el cual se expresa lo siguiente:

Plazo para publicar informe de evaluación	Cuatro (4) días hábiles, siguientes a la entrega de las propuestas.
--	---

Segundo: Dadas las condiciones y con el objeto de dar tiempo a los proveedores para que respondan las preguntas a las observaciones que la comisión evaluadora realizó a los proveedores, en la invitación pública N°11010003-026 de 2020 y para disponer del tiempo necesario en la revisión a las observaciones y finalizar la etapa de evaluación de las propuestas; el cronograma de la invitación quedará de la siguiente manera:

Plazo para publicar informe de evaluación	Ocho (8) días hábiles, siguientes a la entrega de las propuestas.
--	---

Tercero: Los demás aspectos de la invitación a presentar propuestas para la invitación pública N°11010003-026 de 2020, por un monto de (\$ 37.485.000) TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/L, continúan sin ninguna otra modificación.

Marzo 6 de 2020

Funcionario responsable del Proceso de Contratación

JOHN JAIRO TIRADO QUINTERO
Director (E) de Planeación y Desarrollo institucional